Dictámenes, listos para el pleno

Las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron ayer los dictámenes del llamado plan B de la reforma electoral, en un proceso accidentado, debido a la falta de quórum en una de las dos instancias legislativas, y en medio de señalamientos de la oposición por violación al proceso.

Con esto, la reforma se colocó en la antesala de su aprobación en el Senado y se prevé que hoy pase el pleno para que se regrese con cambios a la Cámara de Diputados, que tiene hasta el ueves para avalarlos.

Primero, los dictámenes fueron aprobados ayer por la Comisión de Gobernación, con sólo 10 votos de Morena, Verde y PES, en una sesión individual, aunque se trataba de un tema para comisiones unidas, lo que opositores reclamaron como una transgresión al proceso legislativo.

Más tarde, también fueron avalados por Estudios Legislativos Segunda.

- Leticia Robles de la Rosa

PLENO DEL SENADO, A LA ESPERA

Pasa reforma en comisi

EL LLAMADO PLAN B pasó en Gobernación y Estudios Legislativos, pese a que en ésta última no hubo guórum la primera reunión

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El llamado plan B de la reforma electoral se colocó anoche en la antesala de su aprobación en el Senado, pues la Comisión de Estu-

dios Legislativos Segunda lo para avalar las modifica- dictamen. ciones y concluir el proceso legislativo.

complicó ayer lunes, porque aprobada por la Comisión en la sesión de comisiones de Estudios Legislativos unidas no hubo quórum, Segunda. dado que a Estudios Legis-

Con sólo 10 votos unáaprobó, con lo cual ya puede nimes de Morena, Verde y pasar hoy martes al pleno, a PES, la Comisión de Goberfin de regresarlo con cam-nación del Senado aprobó el bios lo más pronto posible llamado plan B electoral sin a la Cámara de Diputados, agregar cambio alguno adeque tiene hasta el jueves más de los contenidos en el

La reforma, sin embargo, no podía pasar al pleno El proceso legislativo se del Senado hasta que fuera

Aunque el Reglamento lativos Segunda le faltó un del Senado obliga que una integrante, por lo que sólo convocatoria a comisiones la aprobó la Comisión de unidas no se puede modi-Gobernación, a pesar de ficar por una comisión a sela advertencia de la oposi- sionar una sola comisión. ción de violación al proceso salvo que se haga una nueva

de la Comisión de Gobernación del Senado, Mónica Fernández Balboa, decidió convocar a una sesión extraordinaria a su comisión. ya sin Estudios Legislativos Segunda.

La panista Indira Rosales reclamó la violación al debido proceso legislativo, pero la mayoría oficialista decidió votar para validar la decisión de Fernández Balboa.

Así, fue necesario que Estudios Legislativos Šegunda esperara el arribo de uno de sús integrantes para garantizar el quórum, dado que la oposición decidió no pasar lista en espera de que se rompiera nuevamente el quórum y una vez que Moopositores ingresaron a la sesión para dar el debate.

A diferencia de lo ocurrido en Gobernación, en esta Comisión sí hubo participación de la oposición. Indira Rosales, Damián Zepeda y Alfredo Botello, del PAN, así como la priista Claudia Ruiz Massieu y el perredista Miguel Angel Mancera hicieron ver de las inconstitucionalidades de los dos dictámenes.

Hoy gobiernan, pero 24 horas reglamentarias. quiză mañana no", les dijo Damián Zepeda, quien les pidió no legislar en función de si están o no en el poder.

Ruiz Massieu dijo que la forma en que se procesan las reformas en el Senado es "nunca buscan el consenso; nunca buscan la construcción plural; nunca buscan legitimar en la pluralidad de este Senado ninguna de sus prioridades, simplemente les gusta mayoritear; les gusta

convocatoria, la presidenta imponer y les gusta demostrar que tienen la mayoría y dejan de lado la legitimidad que debe ser prioritaria en un país democrático".

> Sin embargo, la mayoría oficialista aprobó el dictamen con 7 votos en favor, 3 en contra y la obstención del verdeecologista Raúl Bolaños Cacho Cué, e ignoró la crítica de la oposición, a quien le plantearon que sus propuestas de modificación se discutan hasta el pleno y que sea la mayoría la que decida si las acepta o no.

De esta manera, el plan B electoral se aprobó con un total de 17 votos oficialistas en sesiones separadas de las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunrena y sus aliados del PES y da: tres votos en contra y una el Verde lo consiguieron, los abstención del Partido Verde.

PASE DE LISTA

El Reglamento del Senado ordena que un dictamen aprobado en comisiones debe esperar 24 horas para que se enliste en el pleno del Senado como asunto de primera lectura, por lo que este dictamen deberá entrar al pleno hasta las 20:00 horas de este martes; sin embargo, la mayoría morenista puede autorizar que ingrese al pleno mucho antes de que se cumplan las

Punto Del Grupo Plural de senadores, German Martinez dijo que respecto del control del dinero en efectivo, dijo que, "si vemos voluntad en eso, está la voluntad del Grupo Plural'





Las comisiones del Senado aprovecharon su mayoría oficialistas para avalar la reforma a leyes secundarias electorales.